

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Mercados Primarios
Paseo de la Castellana 19
28046 MADRID

“**LA SEDA DE BARCELONA, S. A.**”, titular del N.I.F. A-08010571, con domicilio en El Prat de Llobregat (Barcelona), Avda. Remolar nº 2, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 28.377, folio 4, Hoja B-94.693, y en su nombre y representación, como Presidente del Consejo de Administración, D. Rafael Español Navarro,

EXPONE:

I.- Que el 16 de julio de 2004 finalizó el primer período de suscripción de la ampliación de capital de “**LA SEDA DE BARCELONA, S.A. JULIO 2004**” de 27.700.643,08 euros verificada por esta Comisión Nacional del Mercado de Valores con el código ISIN ES0175290E13.

II.- Que el resultado de la suscripción preferente a los accionistas y adquirentes de derechos de suscripción ha sido el siguiente:

Total acciones suscritas:	8.716.890
Total acciones pendientes de suscripción:	501.110

III.- Que en cumplimiento de los plazos previstos en el anuncio de ampliación de capital publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el 1 de julio de 2004, procedemos a publicar el resultado del primer periodo en los Boletines de las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Barcelona y de Madrid de la sesión correspondiente al día 19 de julio. El anuncio de inicio del segundo período se publicará en los Boletines de las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Barcelona y de Madrid de la sesión correspondiente al día 20 de julio y durará 5 días naturales, es decir, comprenderá los días 22 a 26 de julio de 2004, ambos inclusive.

IV.- Que durante el segundo período, de cinco días naturales de duración, los accionistas y los adquirentes de derecho de suscripción que hubieren suscrito acciones en uso de su derecho proporcional de suscripción preferente en el primer período podrán, si lo desean, suscribir libremente acciones.

V.- Que ante el resultado del primer período de la ampliación reseñado en el apartado II, y según la comunicación recibida en el día de hoy de INVERSIONES IBERSUIZAS, S. A. e IMATOSGIL INVESTIMENTOS SGPS, S.A., la participación conjunta de ambas sociedades en el capital social que resultaría de la ampliación es del 21,93% (correspondiente a 9.129.083 acciones). Por tanto, aún en el supuesto de que en el segundo período ambos accionistas suscribieran la totalidad de acciones pendientes de suscribir (501.110 acciones), su participación conjunta no alcanzaría el 25% del total capital post ampliación, sino que sería del 22,166 % (correspondiente a 9.630.193 acciones).

En consecuencia, INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A. e IMATOSGIL INVESTIMENTOS SGPS, S.A. han comunicado que no presentarán una OPA sobre acciones de LA SEDA DE BARCELONA, S. A.

En su virtud, atentamente

SOLICITA A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES:
Que, habiendo por presentado este escrito, tenga por efectuada la comunicación precedente.

En Barcelona para Madrid, a diecinueve de julio de 2004.

Fdo. Alberto Carrillo Carrillo
Secretario del Consejo de Administración